

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	201541
Número de orden de compra a modificar:	42199

Entidad compradora:	Policía Nacional - Gestión General
Nombre del solicitante:	Rocio Cubillos Rodriguez
Proveedor:	Viajes Tour Colombia S.A.S.
Mecanismo de agregación de demanda:	Tiquetes Aéreos II

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2020-12-30 16:18:33

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
40722	tiquetes 2019	CDP-51319	CDP	51319
40742	tiquetes 2 2019	VF-014900	VF	014900

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	tqa02-- Presupuesto	1.0	Unidad	9920893626.00	CDP-51319	9920893626.00

Artículos editados y/o agregados

30-12-2020

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	1	tqa02-- Presupuesto	1.00	Unidad	9782760077.06	CDP-51319	9782760077.06

Detalle o justificación de la aclaración

Las partes contratantes convienen suscribir la presente modificación a la orden de compra No. 42199, con el fin de efectuar la reducción del valor contratado para la vigencia 2020, es decir la suma de CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$138'133.548,94), con cargo al CDP No. 3920 y RPC No. 2820, estableciéndose como nuevo valor de la orden de compra, la suma de NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL SETENTA Y SIETE PESOS CON SEIS CENTAVOS (\$9.782'760.077,06) MONEDA LEGAL. Modificación que se encuentra soportada por las comunicaciones oficiales No. S-2020-055923-DITAH del 29/12/2020, S-2020-055986-DITAH del 30/12/2020 e informe del proveedor donde aprueba la reducción de fecha 29/12/2020.

Yolanda Cáceres Martínez

Firma ordenador del gasto

Nombre: BG. YOLANDA CÁCERES MARTÍNEZ

Documento: C. C. 60.252.523 RAMPONA (N-5)

Blanca Hernández

Firma de proveedor

Nombre: Blanca Hernández

Documento: 60.332.647.

Representante legal Suplente.